

"Familia tradicional" garantiza mayor bienestar: Investigador

Enviado por fherandez el 23 Feb 2012 - 15:56.



La estructura familiar que garantiza el mayor bienestar de la población y la protección de sus derechos humanos está conformada por matrimonios estables, donde padre y madre biológicos cuidan de sus hijos, reveló un estudio realizado en 13 países democráticos.

Así lo informó el especialista del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Fernando Pliego Carrasco durante su participación en el foro sobre “Derechos Humanos y Familia”, efectuado en la escuela de Bellas Artes de la UABJO.

El investigador, añadió que el 84.9 por ciento de los registros de información estadística aportada por 351 publicaciones académicas oficiales muestran que las familias integradas por parejas casadas y con hijos comunes tienen mejor bienestar, mientras que los demás tipos de familia sólo aseguran mejores condiciones de bienestar en 1.2 por ciento de los registros de información.

Sostuvo que dicho estudio no se propone una reivindicación de la llamada “familia tradicional”, sino analizar las tendencias generales de bienestar en donde se encontró que el tipo de matrimonio que es facilitador de mejores condiciones.

De acuerdo con la información disponible, basada en censos o encuestas nacionales elaboradas a partir de 1995 en estas naciones, se advierte que en las familias donde los hijos cuentan con la presencia de sus dos padres biológicos, hay menos violencia contra mujeres y niños, dijo.

Y abundó: los indicadores de salud física son mejores; los problemas de salud mental disminuyen; los ingresos son mayores y el empleo más frecuente; hay mejores condiciones

de vivienda; hay más cooperación en las relaciones de pareja; los vínculos entre padres e hijos son más positivos; disminuye el consumo de drogas, alcohol y tabaco; la conducta social de los hijos es más cooperativa; hay menos índices de delincuencia y el desempeño escolar es mejor.

El estudio, apuntó, tomó en cuenta los censos de población y encuestas representativas levantados en estos países, así como los índices de bienestar social y los indicadores de educación, seguridad física, funcionamiento de la pareja, salud sexual y reproductiva, ingresos y trabajo, así como vivienda entre otros.

Citó que en todos los países donde se analizó violencia y estructuras de familias, se encontró de manera sistemática que hay mayor riesgo de violencia cuando los adultos viven en unión libre.

En el caso de México, agregó, el análisis elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres a través de la UNAM en más de 83 mil casos, revela que en todo tipo de parejas hay violencia contra la mujer, pero en las mujeres casadas civil o religiosamente había violencia física en 7.9 por ciento de los casos en el último año analizado, en tanto que en las que cohabitaban en unión libre los niveles de violencia llegaron a 14.5 por ciento, es decir 80 % más.

Pliego mencionó que otro estudio del Instituto Nacional de las Mujeres, en coordinación con el Instituto Nacional de Psiquiatría sobre el abuso físico y sexual contra mujeres adolescentes, muestra que el 38 % de los casos se registró en niñas adolescentes que vivían con una mamá sola; cuando vivían con su mamá y un padrastro subía a 66 % en comparación con las que vivían con su papá y su mamá biológicos.

El académico mencionó que la Universidad Iberoamericana y el CIDE realizaron la “Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares” que estudió entre otros aspectos la deserción escolar de adolescentes y su relación con estructuras familiares, en la que menciona que cuando los niños, viven con su mamá y su papá biológicos, el 9 % desertó de la secundaria, pero cuando vivían con su mamá divorciada o separada subía hasta el 17 %.

Indicó que en el caso de países altamente desarrollados, como Australia, se efectuó una estadística sobre homicidios, misma que indica que en las uniones libres ocurrieron nueve veces más asesinatos de mujeres cometidos por su pareja.

En el caso de homicidios contra hombres cometidos por su pareja, los registros ministeriales mostraron que fue 18 veces más entre quienes cohabitaban en unión libre que entre quienes estaban casados civil y/o por alguna religión.

De la Redacción